

Desbarataron una fiesta clandestina de la que participaban más de 250 asistentes



Durante el fin de semana, personal policial con el Área de Diversión Nocturna desbarató una fiesta clandestina que estaba teniendo lugar en el kilómetro 504 de la Ruta 143 (El Tropezón). Sobre el operativo, brindó algunos detalles por FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, la subcomisario Julieta Cabañas, coordinadora de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales en la zona Sur.

“Este fin de semana hicimos todos los controles correspondientes, como todos los fines de semana en la zona Sur, donde tuvimos una fiesta clandestina en Malargüe, en la que se pudo constatar la venta de entradas y de bebidas alcohólicas; y los ceses de actividades que se realizaron en San Rafael y en General Alvear fueron justamente de locales, salones de fiesta y en algunos locales que funcionan con el rubro de ‘bar’, en los cuales se puede constatar el baile en los mismos y un factor ocupacional que superaba las 250 personas”, dijo, y agregó que en esos lugares en los que no se está cumpliendo con las exigencias del decreto se realizaron los ceses correspondientes.

Puntualmente, en el caso del hecho que tuvo lugar en la Ruta 143, fue en un salón al que llegaron los uniformados junto a empleados del Área de Diversión Nocturna de la comuna, que además labró las multas correspondientes y una clausura provisoria. “Lo que nosotros realizamos fue el cese de la actividad, enviando las actuaciones a Mendoza para que el área administrativa evalúe la situación, por si se está en condiciones de hacer una clausura”, explicó, y aclaró que no hubo personas detenidas.

Se constataron algunos cumpleaños de 15. Se habían denunciado fiestas privadas, pero

se constató que se trataba de fiestas familiares donde no había gran cantidad de personas. No pudo corroborarse que había baile, por lo que simplemente se da un asesoramiento respecto de cuáles serían las exigencias para que las celebraciones no se transformen en eventos prohibidos y deban ser cortadas.

Cabe decir que las denuncias sobre la existencia de estas fiestas, se han dado a través del 911 o a través del 0-800 de Diversión Nocturna (generalmente de manera anónima y por ruidos molestos).

Desde Policía de Mendoza están a la espera de las directivas que se ordenen desde el Poder Ejecutivo provincial, respecto de las medidas que se tomen a fin de enfrentar la segunda ola de la pandemia.